

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN: METROPOLITANA

☑ Urbano ☐ Rural

1	7 7	
	Jo	
	FECHA' d	
12	ENE. 2017	
-	ROL S.I.I.	

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 129 Y 136, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Garantía de obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N°5009/2012
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U. 3.3.1. Nº 201526844
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

- 1.- Otorgar Certificado de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida /camino <u>AVENIDA EJERCITO LIBERTADOR</u>

 Nº <u>2336</u> ------ Localidad o Loteo <u>LOTES C9A, C9B Y C9C, RESOLUCIÓN Nº18 DE FECHA 29.02.2012 (EX LOTE C9)</u> sector,

 <u>URBANO</u> de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a <u>UNA PARTE</u> de las obras de urbanización contempladas en el citado expediente S.G.U. 3.3.1. Nº201526844
- 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN PABLO PORTALES MONTES / PABLO GONZÁLEZ PÉREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
BL ARQUITECTOS S.A.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
KLAUS GEORG BENKEL OPITZ / PABLO LARRAÍN MARSHALL	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4... AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

VER NOTA N°3.-

1 2 ENE. 2017

DIRECTION PERSON

VCD / CF(

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA		PRESUPUESTADO POR:		MONTO PRESUPUESTO	
X	Pavimentación	tación CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.		19.703,84 U.F.	
	Áreas Verdes				
×	Alumbrado Público	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.		566,15 U.F.	
×	Agua Potable	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.		1.492,31 U.F.	
×	Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.		1.343,84 U.F.	
	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LTDA.		MONTO INCLUIDO EN PAVIMENTACIÓN	
	Otros (Especificar)				
				_	
PORCENTAJE DE RESGUARDO		30 %	MONTO	6931,84 UF	
MONT	O TOTAL DE LA GARANTÍA			30.038 U.F.	

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: 1.- PÓLIZA DE GARANTÍA N°212103536, EMITIDA POR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO CONTINENTAL, DE FECHA 13.04.2012, QUE GARANTIZA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS LOTES RESULTANTES DE LA DIVISIÓN AFECTA DEL LOTE C9, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°18 DE FECHA 29.02.2012, POR UN MONTO DE U.F. 30.038, DE ACUERDO A ORD. N°227 DE FECHA 04.04.2012.

Fecha de Vencimiento: 30.07.2015.

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: 1.212 DÍAS CORRIDOS

6.2.- REEMPLAZO DE

Instrumento de garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR): 1.- ENDOSO Nº215130771 A PÓLIZA DE GARANTÍA Nº212103536, EMITIDA POR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO CONTINENTAL, DE FECHA 24.07.2015, QUE GARANTIZA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS LOTES RESULTANTES DE LA DIVISIÓN AFECTA DEL LOTE C9, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº18 DE FECHA 29.02.2012, POR UN MONTO DE U.F. 30.038, DE ACUERDO A ORD. N°227 DE FECHA 04.04.2012.

VENCIMIENTO: 30.10.2015

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR): 1.- ENDOSO Nº215147217 A PÓLIZA DE GARANTÍA Nº212103536, EMITIDA POR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO CONTINENTAL, DE FECHA 03.11.2015, QUE GARANTIZA LA BUENA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS LOTES RESULTANTES DE LA DIVISIÓN AFECTA DEL LOTE C9, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº18 DE FECHA 29.02.2012, POR UN MONTO DE U.F. 30.038, DE ACUERDO A ORD. Nº227 DE FECHA 04.04.2012.

Fecha de Vencimiento: 30.10.2017

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas: 727 DÍAS CORRIDOS

- 7.- Deberá solicitar en el Servicio de impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

Página 2

- 1.- Los Lotes C9a, C9b y C9c, corresponden a los lotes resultantes de la División Afecta del Lote C9 (proveniente de la Subdivisión Res. N°33/2011), aprobada mediante Resolución N°18 de fecha 29.02.2012 y cuentan con las siguientes superficies:
- Lote C9a tiene una Superficie Bruta de 85.036,05 m2 y se encuentra afecto a Cesión y Urbanización por Av. Ejercito Libertador en 5.655,59 m2 y por Av. Chiloé en 4.352,96 m2, quedando una Superficie Neta de 75.027,50 m2, de acuerdo a plano aprobado.
- Lote C9b tiene unas Superficie Bruta de 8.439,85 m2, de acuerdo a plano aprobado.
- El Lote C9c tiene una Superficie Bruta de 27.502,17 m2 y se encuentra afecto a Cesión y Urbanización por Calle Creta en 2.390,22 m2 y por Av. Chiloé en 5.082,12 m2, quedando una Superficie Neta de 20.029,83 m2, de acuerdo a plano aprobado.
- 2.- En el Lote C9a se encuentra otorgado por esta Dirección de Obras Municipales, Resolución de 1º Modificación de Loteo Nº24 de fecha 09.04.2014 que modifica a la Resolución N°76 de fecha 03.12.2012, de Permiso de Loteo "Ciudad del Sol – Lote C9a" (366 Lotes, 1 lote de servicio y 10 áreas verdes) el cual cuenta con los siguientes certificados:

CERTIFICADO	FECHA	N° LOTES HAB	OTROS	ETAPA
CUG N°24	14.04.2014	112	1 LOTE DE SERVICIO, ÁREA VERDE N°6 Y N°7	7.1 (1)
CRDOU N°15	10.02.2015			7.1 (2)
CUG N°28	04.08.2014	76	ÁREA VERDE N°2, N°3 Y N°4	7.2
CRDOU N°38	19.05.2015			7.2
CUG N°33	21.10.2014	134	ÁREA VERDE N°5B, N°8 Y N°9	7.3
CRDOU N°15	10.02.2015			7.3

- (1) Se recibieron las obras de urbanización por Av. Ejercito Libertador correspondientes a Red de Agua Potable, Red de Alcantarillado, Alumbrado Público, Red de Distribución de Gas, Obras Civiles de Canalización, Señalización Vial y Demarcación, Áreas Verdes de .
- Se recibió las obras de urbanización por Av. Ejercito Libertador correspondientes a la Pavimentación y Aguas Lluvias.
- De acuerdo a los señalado en (1) y (2) se entiende por recibida la totalidad de las obras de urbanización de Av. Ejercito Libertador, correspondientes al Lote C9a.
- 3.-La transferencia de dominio de los lotes C9-a, C9-b y C9c, resultantes de la División Afecta del Lote C9, aprobada mediante Resolución N°18, de fecha 29.02.2012, fue autorizada en Ord. N°381 de fecha 11.06.2012.
- 4.- El presente Certificado corresponde a las obras de urbanización de Pavimentación y Aguas Lluvias, Red de Agua Potable, Red de Alcantarillado y Alumbrado Público de los Lotes C9a (Calzada sur de Calle Chiloé) y C9c (Calzada norte de Calle Chiloé y Calle Creta) y reemplaza el Certificado de Urbanización Garantizada N°43/2015.
- 5.- Existe Resolución Complementaria N°122 de fecha 01.07.2013, en la cual se consigna el cambio de propietario para los Permisos de Loteo y Edificación N°76/2012 y N°97/2012 respectivamente, siendo actual propietario "Consorcio Inmobiliario MBI Ltda."
- 5.- La garantía del presente certificado NO considera las obras de urbanización de Áreas Verdes ni Señalización Vial.

A FERNANDOIS ASTORGA **ARQUITECTO**

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: VIOLETA CONEJEROS DIAZ

TESMU Nº: 0774

DE FECHA: 05-01-2017

CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO MARQUITECTO **DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

DESTINATARIO DESTINATARIO DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201526844 DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA -ARCHIVO D.O.M. -ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

12 ENE. 2017